

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se recibe en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

IMPRUDENCIAS

Las jactancias y las burlas de los amigos del gobierno, al celebrar el resultado de la crisis, están contribuyendo a encender las pasiones, y pueden determinar en muchos espíritus, una dirección que no quisieran tomar.

Por todos los indicios se tira a constituir un poder personal, que todo lo avasalle y deprima; y esta tendencia, ya manifestada varias veces en nuestra historia, sabido es que ha acarreado tristes consecuencias, quedando abatidas las soberbias, cuando se ostentaban más insolentes y se creían más invulnerables.

En todo caso sería peligrosa la política de las provocaciones, pero cuando subsisten tan delicados problemas sin resolver, y tantos combustibles que pueden producir un incendio, fácilmente se puede crear una situación peligrosa.

dominio grande sobre el natural hervor de las pasiones, revela la conducta mesurada del partido liberal, por la influencia que en su espíritu ejerce la alta moderación del señor Sagasta; pero por mucha que sea esta moderación, las cuestiones en una ó en otra forma han de abordarse, y por lo mismo ha de seguir viva la atención pública sobre obscuridades que hasta ahora no se han explicado.

La misma expectación que está despertando el discurso que el sábado ha de pronunciar el Sr. Silveira, indica que la opinión está menos distraída de lo que conviniere a los ciegos adoradores del Sr. Cánovas.

La cuestión de Cuba, por sus ramificaciones interiores y sus peligros internacionales, puede producir tales conflictos, que el concurso de todas las fuerzas monárquicas podría ser preciso para dominarlos; pero las insolencias del gobierno y de sus órganos, y tantas audacias como vienen quedando impunes, parece que se encaminan a provocar una situación violenta, tanto más peligrosa, cuando que podrían explotar tantos elementos inquietos y revoltosos como se agitan en el fondo de la sociedad española, y ya preparados, por lo que se advierte, para aprovecharse de las circunstancias.

VEYLER IRREEMPLAZABLE

Inacción y pusilanimidad.

Mientras se tramitaba la crisis, se expidió desde la Habana, seguramente con el permiso del gobernador general, por que allí hay previa censura y muy rigurosa, el famoso telegrama de *La Correspondencia*, declarando irremplazable al general Weyler; telegrama que por el momento en que se expidió, fué motivo y continúa siéndolo de grandes comentarios.

La continuación, sin embargo, de la política y de los temperamentos que representa el general Weyler, inspiran a *El Imparcial*, un artículo notable, del que tomamos estos conceptos:

«Sabido es por mil referencias autorizadas que los periódicos hemos ocultado, sin impedir en ello su propagación a todas partes, que la riqueza de la gran Antilla ha sufrido un destrozo tan inútil como desconsolador y completo; sabido es que se han ejecutado actos de malicia que se han ejecutado a la energía y a la rigidez energía—cuando la energía yerra se parece mucho a la crueldad—bajo de amargas representaciones que los consules europeos elevaron a sus gobiernos, y sabido es que el desconcierto administrativo alcanza tiempo hace caracteres de extraordinaria gravedad.

Al devastar la isla, se dan palos de ciegos, que muchas veces sufren los más adictos a la soberanía española; el rigor fuera de la ocasión y de la hora del combate, sin quebrantar a los insurrectos, enciende más y más su saña, y puede servir de pretexto a los norte-americanos para mezclarse donde no tienen razón ni derecho.»

En el propio periódico ha publicado el Sr. Cellaruelo, nuestro estimado amigo, una carta, en la cual se estampan estas enérgicas afirmaciones:

«Arriba, entre nosotros, un desfallecimiento que llega hasta la cobardía. Abs-

jo, en las masas de nuestro pueblo generoso, una resignación paciente, que puede confundirse hasta con la estúpida indiferencia.

Creo sinceramente que la culpa de esto la tenemos los periódicos y nosotros los diputados. Hemos faltado a nuestro primordial deber: el de ser órganos de la opinión. Si lo hubiéramos sido, por lo menos desde que pudimos convencernos de que nuestro silencio servía únicamente para comunicar aquí y allá mayores alientos a la audacia y a la impudicia, se habría sabido que nuestros soldados mueren casi todos en los hospitales de Cuba, sin honra ni provecho para la patria; que es mentira lo de la pacificación; mentira lo de las reformas; mentira lo de nuestras buenas relaciones con los Estados Unidos y con el resto de América, y mentira que por caminos tales se llegue a punto que no sea el de nuestro descrédito y nuestra ruina.

A la altura a que las cosas han llegado, creo que solo pueda salvarnos la verdad, la cruda y santa verdad, de cuyo siempre fecunda y redentora. Es necesario decirlo al país, por todos los medios y conductos por donde la opinión se manifiesta, y cuando se sepa y corra desde las últimas capas sociales a lo más elevado, será tan sana, fuerte y avasalladora, que ante ella no habrá soberbia que no se humille, ni audacia que no doble la rodilla.»

El país tiene que participar de las peregrinidades que se notan en las clases directoras.

Se le ha dicho por casi todos los políticos y por casi todos los periódicos, que mandando muchos soldados a Cuba, se apagaría el incendio, y no vuelve de su asombro al ver que se han derretido inútilmente hombres y dinero.

PINTURA GRÁFICA

Ocupándose de la situación interior del partido conservador, escribe *El Tiempo*:

«Surge la crisis, y el Sr. Pidal, llamado por la Corona, dice que va a Palacio, no como conservador, sino como monárquico, distinguiendo que no comprendemos sino es pensando que el Sr. Pidal creyó que en aquellos momentos eran incompatibles los intereses de la Monarquía y los de su partido. Frente a su Reina (hablamos de la augusta madre de D. Alfonso XIII), y con arreglo a su conciencia, aconseja a S. M. la continuación de los conservadores en el frente del gobierno; pero modificándolo y sin Weyler.»

El Sr. Elduayen da un consejo distinto, y el Sr. Cánovas del Castillo trabaja, en cambio, por la continuación íntegra del gabinete.

Tenemos, por otra parte, al Sr. Azcárraga dando un palmetazo, que no cabe cosa mayor, al ministro de Ultramar; al Sr. Romero Robledo, en actitud de atacar sobre el Sr. Castellano; al Sr. Pidal opinando en contra de los Sres. Elduayen y Cánovas del Castillo, y los ministros todos entre bastidores, como comparsas que han sido silbados por el público, esperando la voz que les ordena entrar en escena nuevamente.»

El plan financiero PARA 1897-98

Han quedado definitivamente aprobados por las Cortes, y sancionados por la Corona, los proyectos financieros para el año próximo que más vivamente interesaban al gobierno, durmiendo el sueño de los justos en la comisión del Congreso el más necesario de todos para la vida normal del país, el presupuesto ordinario, que ha podido aprobarse con más rapidez aún que los demás, porque no contiene otras disposiciones que las que regulan el del corriente año; pero obrando de esta suerte, quedan dueños los conservadores de imponer su voluntad, hasta que con nuevos presupuestos se legalice la situación económica.

En ocho días ha leído el gobierno en las Cortes, han estudiado ó debido estudiar, y dado dictamen las comisiones del Congreso y del Senado, y se han votado definitivamente, sin la más leve discusión, los siguientes proyectos de ley, todos ellos a cual más importantes y dignos de meditado estudio, é indudablemente necesitados de grandes modificaciones, si han de ser viables sin lastimar cuantiosos intereses:

Arbitrando recursos extraordinarios de guerra para pagar los intereses y amortización del empréstito garantizado con la renta de Aduanas y para atender al aumento de gastos ordinarios;

Arbitrando recursos con destino al presupuesto extraordinario vigente, por haber resultado ilusorios los concedidos el año pasado;

Autorizando al gobierno para prestar la garantía de la nación al empréstito proyectado para Filipinas;

Declarando subsistente la autorización concedida al gobierno el año anterior para arbitrar recursos con que atender a la campaña de Cuba,

Y por último, también han quedado aprobados los créditos extraordinarios y supletorios concedidos por el gobierno durante el último interregno parlamentario, cuyo proyecto, como hemos dicho, envuelve un bill de indemnidad, porque son muchas las infracciones de ley que se han cometido con estas concesiones.

Comprende el primero de dichos proyectos los puntos siguientes:

Creación de un recargo, que no excederá de 10 por 100, sobre las contribuciones directas é indirectas, con excepción de la territorial, los donativos y el impuesto sobre los intereses y amortización de la Deuda, prometiéndose el ministro de Hacienda obtener por este medio 20 millones de pesetas.

Arrendamiento del monopolio de la importación, exportación, refinado y venta del petróleo y demás aceites minerales, eleonaptas, vaselinas, bencina, gasolina, etc., calculándose el aumento de ingresos en cinco millones, sirviendo de garantía esta cantidad para concertar una operación de crédito que produzca 40 millones de pesetas para atenciones del presupuesto de 1897-98. En caso de que no se realice el arriendo se facultará al gobierno para reformar las partidas 8.ª y 9.ª del arancel de Aduanas, a fin de aumentar los ingresos que produce la importación de aquellos artículos.

Arrendamiento de la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas por tres millones de pesetas anuales, sirviendo este canon de garantía a otra operación de crédito que produzca dieciséis millones, destinados, también, como los cuarenta de la pólvora, a cubrir atenciones de 1897-98.

Supresión de las patentes para la venta de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, aumentándose en su equivalencia el importe de las cuotas fijadas en las tarifas de la contribución industrial, en la medida que el gobierno estime conveniente.

Haciendo extensivo a los ferro-carriles y tranvías, cualquiera que sea el trayecto que recorran, el impuesto de viajeros, y también a los ripertes y demás carruajes de todas clases de servicio permanente ó accidental que recorran trayectos fijos. Aumentase el cálculo de ingresos para el año próximo en 780 000 pesetas, que se esperan obtener de la reforma.

Y por último, se dispone la renovación de las obligaciones del Tesoro que por valor de 457.346.000 pesetas, vencen en 30 de Junio próximo, y que se emitan las que sean necesarias en pago del saldo que ofrezca a favor del Banco de España la liquidación del servicio de tesorería al espirar el presente ejercicio, sin duda en previsión de que contra lo afirmado por el ministro de Hacienda, resu te necesario contraer Deuda flotante en el mes que falta para su término.

El segundo proyecto tiene por objeto subsanar los errores cometidos al crear el presupuesto extraordinario vigente, a cuyo fin se vuelve al préstamo con garantía de las minas de Almadén por 93 millones de pesetas, ó sean, cinco más que el autorizado para este año; se autoriza también al gobierno para contratar otro empréstito con garantía de los productos del impuesto de tráfico, cuyas tarifas se revisarán para conseguir que produzca anualmente 12 millones de pesetas en vez de los 7 y 1/2 que hoy rinde; y, por último, se rectifican las cifras del presupuesto de ingresos acomodándolas a las que se estima han de obtenerse con los nuevos refuerzos, manteniéndose iguales las de los gastos.

El plan financiero para 1897-98 se reduce, pues, a recargar las contribuciones directas é indirectas en la cuantía que estime el gobierno, dentro del límite de 10 por 100; a crear dos monopolios más, empujando durante veinte años sus rendimientos; a la realización de cuatro pequeños empréstitos, que consumirán en el porvenir los productos de los petróleos, pólvoras, azúcares é impuesto sobre el tráfico, y a llevar a cabo otros dos grandes empréstitos para las atenciones de Cuba y Filipinas.

Termina plantan ilusorio como funesto con dos notas eminentemente cómicas: la de gravar con un impuesto de 15 por 100 los billetes de viajeros en tranvías y ripertes, que sobre ser injusto, no hay medios de hacer efectivo, por no existir moneda inferior a un céntimo, puesto que los billetes de cinco céntimos solo devengarán tres cuartas partes de céntimo, y céntimo y medio los de 10; y la de que se pague en parte la amortización é intereses del empréstito sobre la renta de Aduanas con los productos del mismo empréstito.

DESDE INGLATERRA

SUMARIO: Los que verán la fiesta.—Los seguros.—Atentados contra la reina.—Los conciertos y Sarasate.—Revista naval.—Los astrónomos.

Sr. Director de EL CORREO.

La preocupación de todas las clases sociales sigue siendo el deseo de presenciar el paso de la comitiva régia el día que la reina asista al *Te Deum* que ha de cantarse en su presencia, en el pórtico de la Catedral de San Pablo.

De las estadísticas que publica la prensa se desprende que, a pesar de que la carrera que aquella ha de seguir abraza más de dos leguas, solo podrán verla unos dos millones de personas, cifra relativamente pequeña, si se tiene en cuenta que se calcula en siete ó ocho millones el número de las gentes que habrá ese día en la capital. No es extraño que las autoridades anden muy preocupadas; porque si siempre las multitudes son imponentes, el populacho de Londres es además peligroso, y solo el que ha presenciado alguna de sus manifestaciones, puede comprender lo que es el *London crowd* y lo difícil de evitar los atropellos y las desgracias a que puede dar lugar.

Por otra parte, como la policía tendrá que dejar en cierto modo abandonados algunos barrios de la población para acudir al mantenimiento del orden en los

lugares por donde ha de pasar la comitiva, el problema se presenta de resolución difícil, y aunque ese día habrá gran refuerzo de *police-men*, porque van a ser llamados al servicio activo algunos millares de los de la reserva, por cierto con el salario de diez chelines, es de temer que el día del jubileo no pasará sin contratiempos de mayor ó menor importancia.

Verdad es que con el espíritu práctico que distingue a este pueblo, se toman toda clase de precauciones, no siendo la menos curiosa la del «seguro» que anuncian algunas compañías.

Según los prospectos, puede uno asegurarse la vida ó la pérdida ó rotura de un brazo ó de una pierna el 22 de Junio, y los habitantes de los barrios lejanos del centro, pueden también asegurar sus casas contra los ladrones, que aquel día procurarán ejercer su industria en las habitaciones de los fieles súbditos de la reina que abandonarán sus hogares por ir a ver la procesion régia.

Los periódicos relatan una multitud de episodios de la vida de la reina, que ha corrido algunos riesgos durante su largo reinado, siendo el último el que estuvo a punto de costarla la vida en su viaje a Niza en la primavera pasada, cuando un caballo de la escolta que había caído junto al coche real, se encabritó al levantarse, evitando el cocheró con un rápido movimiento que las patas delanteras del animal fueran a dar sobre la cabeza de la soberana.

De entre estos episodios, son los principales los tres atentados dirigidos contra la augusta señora. Ocurrió el primero en 1840. Pasaban la reina y el príncipe Alberto en coche por *Constitution Hill*, en las inmediaciones de *Hyde Park*, cuando un joven de diecisiete años, llamado Edward Oxford, disparó una pistola a su majestad. La reina salió ileso, a pesar de que el regicida tuvo tiempo de disparar otro segundo tiro antes de que fuera preso. Conducido a la prevención, manifestó que pertenecía a una sociedad secreta llamada la «Jóven Inglaterra». Acusado del delito de lesa majestad, y convicto del crimen, resultó que el joven estaba demente, y fué conducido a un manicomio a «disposición de la reina», del que salió algunos años después, marchando a Australia.

En 1842 otro malvado, llamado Francis, disparó un pistolazo a la reina, que también escapó ileso; pero esta vez no fué posible declarar demente al criminal, que durante el proceso se condujo con el mayor cinismo, burlándose de los magistrados que componían el tribunal, y sólo al oír la sentencia de muerte pareció comprender lo terrible de su situación, prorrumpiendo en llanto y perdiendo el conocimiento.

La reina le indultó, y la sentencia le fué conmutada por la inmediata de prisión perpetua. El mismo día que Francis fué indultado, otro malvado, llamado Bean, muchacho raquítico y jorobado, manco de una farmacia, disparó contra la reina y el príncipe Alberto en el momento que se dirigían a la capilla real, sin que tampoco hiciera efecto el tiro. Desde entonces se alteró la parte del Código que trata del regicidio, y hoy se considera ese crimen como delito, castigándose con la pena de presidio durante siete años ó con prisión que no exceda de tres, con ó sin trabajos forzados, debiendo ser azotado públicamente el delincuente tantas veces como disponga el tribunal, sin que pueda exceder de tres el número.

Si ha de juzgarse de la afición a la música de un pueblo por el número de conciertos que se dan, Londres se lleva la palma sobre los más filarmónicos del mundo. Setenta y cinco conciertos hubo en la penúltima semana, y treinta y cuatro en la última. Esto se debe, indudablemente, a que todos comprenden que una vez terminadas las fiestas del jubileo, estará todo el mundo harto de tanto jaleo, y que la *season* será más corta que de costumbre, iniciándose el desfile a principios de Julio. Por esta razón se apresuran a dar sus conciertos todas las orquestas y concertistas que en épocas normales saben que pueden contar con público hasta fines de Julio ó principios de Agosto.

Sarasate tocó el jueves último en el de la Sociedad Filarmónica; y con decir que el público en masa pidió un *encore*, se comprenderá el entusiasmo que en el mismo produjo, teniendo en cuenta que en los conciertos de dicha Sociedad no se repite nunca ningún número por estar así dispuesto en sus estatutos y advertido en sus programas. Nuestro compatriota, enemigo de una inmensa ovación, tocó su *Fantasia sobre aires españoles*. El sábado próximo dará su primer concierto en Saint James's Hall.

La comandancia de Marina de Portsmouth ha publicado ya las disposiciones que deberán regir durante los días que la escuadra permanecerá en aquellas aguas, con objeto de evitar en lo posible los choques de los buques que irán a ver la Armada. Entre otras, se impone a todos los vapores la obligación de quemar el mejor carbon Cardiff, con objeto de que el humo no impida ver las embarcaciones. Los buques que no cumplan esta orden serán conducidos a gran distancia de la escuadra. Durante los días 24, 25, 27, 28 y el 26, antes de la hora de la revista, podrán los vapores particulares, *yachts* de vapor y *yachts* de vela, pasar entre las filas de los buques de guerra, con ciertas condiciones. La velocidad de los vapores no podrá exceder de cinco nudos por hora, y los buques no podrán cruzarse cuando estén entre las columnas de la escuadra, ni de-

tenerse sino para el caso de evitar una colisión.

El número de vapores que anuncian viajes para ver la escuadra, es infinito. El *Campania*, que es hoy, si no me engaño, el mayor de los que cruzan los mares, llevará a bordo a los miembros de la Cámara de los Comunes, y se ha fetado otro para los de la Cámara de los Lores; pero pagando cada uno cinco libras esterlinas por pasar a bordo el día y la noche de la revista.

El tiempo, que ha dejado bastante que desear la semana última, parece haberse asegurado, y la temperatura es hoy primavera. Con motivo del jubileo aparecen por todas partes astrónomos que predicen para todos los gustos, y entre quienes dicen que el 22 de Junio será un día ideal, y otros que aseguran diluviará, y los que afirman que habrá una tormenta monumental, puede uno elegir lo que mejor le plazca.

Narrator.

Brighton, Junio 7.

CAMPAÑA DE DESCREDITO

Acusaciones de crueldad.

Según telegramas al *Heraldo*, la colonia española residente en Londres muéstrase contrariadísima por la tenaz campaña que en descrédito de nuestro país están realizando ahora varios periódicos ingleses.

El *Times* publica, con frecuencia deplorable, artículos, sueltos y comunicados acerca del trato cruel de que se supone son víctimas varios súbditos españoles en Cuba y en Filipinas.

Ignórase de dónde proceden y a qué fines se encaminan esas acusaciones de un pretendido régimen inquisitorial; pero es evidente que se trata de propósitos de liberados de enemistar a España con la opinión inglesa.

Los periódicos y el gobierno deberían, a juicio del corresponsal, preocuparse de la actitud de aquella prensa, demostrando la inexactitud de los hechos en que se basan sus injuriosas imputaciones.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ayer miércoles hubo *Gymkhana* en el Hipódromo, asistiendo a la fiesta damas muy distinguidas de nuestra sociedad.

Se dividió el espectáculo en cuatro carreras, en las cuales, para los vencedores, hubo premios de la condesa de Villagonzalo, de la marquesa de la Mina, de Mue. Bardalay, de la señorita de Barranchocha y de la marquesa de Ivanrey.

Ganó en la primera el marqués de Larrios; en la segunda, D. Justo San Miguel; en la tercera, el conde de Torre Palma, y los dos premios de la cuarta, los duques de Arion y Huéscar.

La fiesta de *spori* resultó preciosa, y todos los jugadores demostraron su habilidad en la equitación y su destreza en el juego.

Ayer, en las Calatravas—como habíamos anunciado—se verificó la ceremonia de armar caballero de Montesa al señor conde de Revillagigedo.

Al acto concurren muchas señoras, y constituyeron el Capítulo bastantes caballeros de las órdenes de Calatrava, Alcántara y Montesa.

Asistieron también algunos caballeros de Santiago, que no formaron Capítulo con las otras órdenes por tener rito distinto.

Se encuentra gravemente enferma de una pulmonía, y ha recibido los Últimos Sacramentos, la señora marquesa de Donadío; por cierto muy estimada en la buena sociedad por sus excelentes cualidades.

Desearnos el alivio de la distinguida enferma.

Anuncia un cronista que en breve se verificará un baile en el hotel de la condesa viuda de Muñigo, y anuncia también dos recepciones en casa de la marquesa de Squilache.

Ya ha firmado S. M. la Reina la real licencia autorizando para contraer matrimonio a la señorita doña María Josefa Pardo y Manuel de Villena, hija de los condes de Via-Manuel, con D. Juan Manuel Agrela y Herreros de Tejada.

Dice *El Porvenir*, de Sevilla:

«Se da como seguro que en breve plazo ingresará en el convento del Sagrado Corazón de la corte, la señorita doña Pilar Leon y Primo de Rivera.»

También se afirma que profesará en el convento de Salesas una de las hijas del marqués de Irún, administrador de los reales alcázares de esta capital.»

El 4 del actual falleció en Loja la ilustrada dama doña Matilde Cervetto de Campos, condesa viuda de Castillejo.

La caridad de la virtuosa señora habíale procurado el cariño de los habitantes de aquella región, siendo su muerte muy sentida.

En Sevilla está gravemente enferma la señorita doña Blanca de Medina y Garvey, hermana de los duques de Tarifa y de los marqueses de Esquivel.

Han salido para Oviedo los señores marqueses de Canillejas.

CUBA

Telegrama oficial.

Encuentros.—Grupos batidos.—Bajas del enemigo.—Las nuestras.—Operaciones de las columnas.

Habana (sin fecha).—Madrid 9 (10:5 mañana).—Capitan general á ministro Guerra:

Voluntarios movilizados de San Andrés (Holguin) batieron grupo en Santa Rosa el 22 de Mayo á hicieron dos muertos.

Fuerzas de Tarragona y Hernan-Corales, en reconocimiento camino de Guaimare (Príncipe), batieron partida de Reicio el 17 de Mayo y tuvieron cuatro heridos; perseguido el enemigo, suavemente fué batido en Los Cocos; por nuestra parte, teniente de Tarragona Florencio Plasense Lorenzo y un sargento heridos.

Fuerzas de Tarragona y tiradores del Canagley, en reconocimientos del 25 al 28 de Mayo, batieron grupos en Candelaria, Pontezuelos y rio Caonaa é hicieron tres muertos.

Fuerzas del batallón de Cádiz, operando del 24 al 27 de Mayo por San Francisco, Yeguas y Rincon Portazgo, batieron varias partidas; hizosles un muerto y un prisionero herido; por nuestra parte, comandante Agustín Latorre y cuatro tropa heridos.

Fuerzas de Extremadura, operando en zona Remedios (Villas) hicieron un muerto.

Batallón Bailén, en La Breña, hizo un muerto titulado teniente.

Regimiento del Príncipe, reconociendo Fomento y Seibabo, hizo tres muertos.

Fuerzas locales Manguito batieron grupo en Maquinita (Matanzas) é hicieron dos prisioneros.

Columna Almanza, en Rechazo (Habana), hizo un muerto.

Columna Lealtad, en Cerral Jiquiabo, hizo dos muertos.

Batallón revisional de Baleares, en ingenio Pástriz, tuvo un herido.

Fuerzas locales de Mariel, reconociendo Mosquitos (Pinar), encontraron 40 cajas de cartuchos fabricación americana; al cezducirlas á Mariel batieron un grupo y le hicieron dos muertos; tuvieron dos heridos.

Fuerzas Castilla sorprendieron grupo en Taco Taco; les hicieron tres muertos y tuvieron un herido.

Guerrilla montada infantería Marina batió grupo en Iema Cabrero; cogió dos muertos y tuvo un herido.

Presentados, 12 armados y 14 sin armas.—Weyler.

Las provincias «pacificadas»

Por las noticias oficiales que contiene el anterior telegrama, verán nuestros lectores que muchos de los hechos de armas de que se da cuenta han ocurrido en las provincias que el general Weyler dió hace mucho tiempo por pacificadas.

Los mismos telegramas oficiales son, pues, los encargados de demostrar cuán falsa ha sido aquella pacificación.

Además de esto, los periódicos llegados por el último correo relatan la victoria obtenida por las fuerzas del general Godoy en la provincia de Pinar del Rio, en cuyo combate cecese que los insurrectos dejaron en el campo 77 muertos y se capturaron armas y 3.000 cartuchos. Esto, en la provincia pacificada, en que solo quedaban grupos de aharrapados y huidos.

Otro dato: El general Weyler ha mandado evacuar los poblados de San Marcos, Rodrigo, Sitio Grande, Sioteco y Tunicao, en la jurisdicción casi pacificada de Sagua. Los moradores de estos pueblos han recibido orden de retirarse á Sagua.

Cumpliendo órdenes del general Weyler, las tropas han destruido estos pueblos, prendiéndoles fuego, y se han derribado las plantaciones de naranjos y mangóteros que habia en sus proximidades.

Todo esto demuestra que no tienen fundamento las noticias satisfactorias que acerca de la guerra hace circular el gobierno.

Informe del consul Lee.

Segun despachos de Nueva-York, el consul Lee declara en su informe que el día 11 fué arrestado á consecuencia de una denuncia falsa, puesto bajo una jurisdicción que no le correspondía, y retenido en incomunicación durante trece horas, con manifiesta violación del tratado con los Estados Unidos.

Afirma que Ruiz murió de una congestión cerebral, causada por un golpe en la cabeza.

Entre las dos versiones, de si su muerte fué debida á suicidio ó á violencias del carcelero, no se pronuncia por ninguna, pero deduce que la causa de la muerte fué la detención ilegal.

Atribuyese al gobierno de Washington el propósito de pedir á España una reparación.

Rectificación del Censo.

Dice el Heraldo que la tal rectificación del Censo no tiene más objeto que ocultar el fracaso de las reformas, sin confesarlo.

Cuando la normalidad se restablezca y cuando las gentes de los poblados vuelvan al campo y retornen á sus hogares los que están en las filas rebeldes, entonces es cuando, á juicio del colega, tendrá la explicación que se rectifica así el censo.

El censo que se pretende rectificar dice—está rectificado no hace meses, y como de entonces á hoy no ha habido alteración alguna la población, porque continúa reconcentrada, y ni han vuelto los deportados, ni los emigrados, ni la gente que está en la manigua, la rectificación que se pretende es y será estéril, y no tendrá otro alcance que ganar tiempo, entretejiendo de que todo esto es para que no sea natural de haber llevado una consecuencia á época en que es imposible su aplicación.

Corte de cuentas. La prensa de la Habana recoge los ru-

mores que vienen circulando de que el gobierno va á acordar un corte de cuentas creando una deuda especial de Cuba con dar buen resultado.

Patentes sucias.

El gobierno de los Estados Unidos ha declarado con patente sucia á los buques que carguen azúcares de los almacenes de la Habana que se utilizaron para hospitales.

Esta medida no perjudica hoy por hoy, pues el azúcar almacenado apenas si basta para el consumo de la isla.

Agitación en los Estados Unidos.

Nueva-York 9.—Refleja esta prensa una gran agitación política, que sirve de punto de partida á la preparación de las elecciones generales, que tendrán lugar en el próximo otoño.

Confirmando las impresiones de hace mucho tiempo, generalizase la creencia de que si Mac Kinley se descuida, serán sus amigos víctimas de un terrible fracaso.

Las tarifas arancelarias, el problema monetario y la intervención en Cuba, asuntos capitales de la plataforma electoral de la Convención de Chicago, suscitan apasionadísimos debates, absorbiendo la atención de los hombres políticos y de las gentes de negocios.

Una conferencia.

El comisionado especial Calohun ha conferenciado ayer con el presidente Mac-Kinley y con el ex-juez Day, adjunto del secretario de Estado, mister Sherman.

El presidente no adoptará resolución alguna respecto de la cuestión de Cuba hasta que no regrese á Mashville, localidad para donde ha salido ayer.

Nuestro gobierno dice que no sabe nada acerca de los informes emitidos por el consúl Lee y Mr. Calohun ante el gobierno de Washington, y solo conoce el asunto por los telegramas que ha publicado la prensa.

Tratado con los Estados Unidos.

El señor ministro de Ultramar negó anoche que se estuviera negociando con los Estados Unidos tratado alguno de comercio.

Siguen las deportaciones.

Por el último vapor han salido para la Península 15 deportados políticos y 11 niños.

Repatriación de soldados.

Es probable que en este mes empiece la repatriación de los soldados enfermos de la isla de Cuba.

El capitán del «Laurada».

Nueva-York 10 (noche).—Un despacho de Queénstewa dice que el tribunal de aquella ciudad ha condenado al capitán del vapor filibustero Laurada á una multa de 500 pesos por violar las leyes de neutralidad.—Fabra.

Ascensos.

Al general Weyler se le ha dirigido el siguiente telegrama: Ministro Guerra á capitan general Cuba.

Ascendidos al empleo inmediato tenientes coroneles de infantería D. Manuel Michelena, por servicios y D. José Roca, por operaciones; comandante D. Manuel Benedicto, por combate de Ioma Pancha; capitanes D. Sebastián Moreno, por la acción de Laguna Gamboa; D. Gonzalo Gosalbo, por operaciones; D. Carlos Queiro, por combate Santa Palma, y D. José Ruileal, por el de Santa Teresa; capitanes de Estado Mayor D. José Priego, por Guamo, y el de caballería, D. Francisco Guajardo, por Lomas Ternerero.

Grecia y Turquía.

Siguen las conferencias.

Paris 9.—No es exacto, como ha supuesto un despacho li sorto en un diario de Londres, que hayan sido abandonadas las conferencias para los preliminares de paz, entre los embajadores de las potencias en Constantinopla y el ministro de Negocios Extranjeros Teofik-Bajá. Las conferencias siguen su curso normal. Respecto á los debates y acuerdos de las mismas, nada es posible saber, por celebrarse secretamente y estar cerrados en la más completa reserva todos los plenipotenciarios.

Calma aparente.

Paris 9.—Despachos particulares de Atenas indican que á pesar de la aparente calma que reina en la capital, sigue latente un gran descontento, contenido sólo por la situación política del momento. Dichos despachos tienen por seguro que una vez firmado el tratado de paz, aquel descontento se traducirá en una gran agitación parlamentaria y militar y acaso en una verdadera revolución antidinástica.

El armisticio

Atenas 10.—A pesar de haberse firmado el armisticio terrestre y marítimo entre Grecia y la Sublime Puerta, los turcos se niegan á consentir la navegación libre en el golfo de Ambracia.

Las tropas otomanas se están concentrando en Tesalia.

Fuerzas irregulares musulmanas incendiaron la aldea de Divri.

El gobierno de Atenas ha protestado energicamente cerca de las grandes potencias contra estos hechos, que constituyen una violación de las leyes de la guerra.—Fabra.

UN INCENDIO.

En la madrugada anterior se declaró un incendio en el piso bajo de la casa número 36 de la calle del Arco de Santa María, donde existe una frutería.

Arco de Santa María, que fué el que primero advirtió el fuego.

Rodeados de llamas salieron por una ventana á un pequeño patio de la casa, y pudieron librarse de ellas gracias al oportuno auxilio que desde un cuarto entresuelo, que ocupa el marqués de Valdeiglesias, les prestaron un criado de este señor y el hijo del administrador del teatro Moderno.

Estos señores arrojaron una cuerda al patio, á donde se ataron los dueños de la tienda, y á pulso les subieron hasta una ventana, por donde se pusieron en salvo, no sin sufrir algunas quemaduras, de que fueron á curarse á la Casa de Socorro el marido, y á una casa vecina la mujer.

El pánico fué grandísimo. Los vecinos de las casas inmediatas y de la en que el incendio se produjo, recibieron el aviso del siniestro en forma que les hizo creer que el fuego era mucho mayor, y esto, como es natural, ocasionó los sustos consiguientes.

La familia de nuestro estimado amigo el director de El Tiempo, que habita el piso principal de la casa contigua, sufrió el disgusto que es de presumir. También la señora marquesa de Valdeiglesias, que vive en la misma casa que la familia del Sr. Rancés, sufrió las consecuencias del susto, viéndose acometida de un acceso nervioso.

A las tres y media de la madrugada, el incendio quedaba completamente sofocado.

El señor juez de guardia, acompañado del actuario y del delegado Sr. Puga, fueron de los primeros en llegar al lugar del suceso.

Las pérdidas materiales créese no sean de gran consideración, pues únicamente las habitaciones bajas han sufrido deterioro.

La casa es propiedad de D. Antonio Robles.

Créese que el incendio fué casual.

Por telégrafo.

Exterior.

Donativo de los señores Rothschild. Grenoble 9.—Segun los últimos informes, la cifra total de los daños materiales originados por la catástrofe del Isere asciende á más de 10 millones de francos.

Los banqueros señores Rothschild han entregado al ministro del Interior 10.000 francos con destino á las víctimas de la inundación.

La música de Artillería. Montpellier 9.—La música de Artillería de Segovia ha llegado á esta ciudad donde las autoridades y el vecindario la han hecho una acogida cariñosísima. Los balcones lucen colgaduras.

Los músicos españoles han dado el anunciado concierto benéfico, siendo aplaudidos con gran entusiasmo.

El representante de los Estados Unidos en España. Nueva York 9.—(Via cable Londres-Bilbao).—Se ha anunciado oficialmente que el Sr. Jacob D. Cox, gobernador que ha sido del Estado de Ohio, ha recibido el ofrecimiento de la legación americana en Madrid. Este político, aunque casi septuagenario, conserva el mayor vigor y energía, así como un legítimo prestigio por sus largos servicios al país.

El canal de Suez. Paris 9.—Los accionistas de la Compañía del Canal de Suez han celebrado hoy junta general, habiendo acordado en ella levantar al insigne Lesseps un monumento conmemorativo en Port-Said, á la entrada del canal que ha inmortalizado su nombre. Los gastos para la realización del pensamiento se calculan en 250.000 francos.—Fabra.

Interior

La feria de Algeciras. Algeciras 9.—Se ha prorogado la feria hasta el domingo próximo.

La feria puede calificarse de buena. Ha habido gran concurrencia de ganado y muchas transacciones, sobre todo en el de cerda y el vacuno.

Los comerciantes y los industriales se muestran satisfechos de los negocios que han hecho.

El orden ha sido completo, sin que haya que lamentar accidente alguno.

El Orfeón Bilbaino. Bilbao 9.—Procedente de Marsella ha llegado á esta capital el Orfeón Bilbaino, siendo recibido en la estación por extraordinario público.

Al aparecer el tren disparáronse multitud de cohetes, ejecutando la banda municipal el popular Guernikako.

Los orfeonistas muestran disgustados por el fallo del jurado en el certámen musical de Marsella.

El «Cristóbal Colon». Mahon 9.—Se ha celebrado una importante reunion en el Ayuntamiento con objeto de acordar los festejos que han de celebrarse con motivo de la próxima llegada del crucero Cristóbal Colon.

En dos vapores de la Compañía marítima saldrán á esperar la llegada comisiones del Ayuntamiento y centros oficiales y algunas músicas.

La entrada del buque en el puerto lo anunciarán las campanas de las iglesias con un repique general.

La misma noche se iluminarán con esplendidez los edificios públicos.

Explosión en un buque. Almería 9.—Hoy por la mañana, cuando los operarios se ocupaban en extraer barricas de bencina del brik-barca incendiado Marla, hubo una explosión, á consecuencia de la cual cayeron al agua varios trabajadores.

Uno de ellos se ahogó y tres resultaron heridos.

Fiestas en Granada. Granada 9.—Adelantan los trabajos preparatorios para las fiestas del Corpus. En el Ayuntamiento se celebrará una Exposición de Bellas Artes.

Dentro de pocos días se verificarán las pruebas de la luz eléctrica.

Viaje del ministro de Hacienda.

Barcelona 9.—El sábado llegará á esta población el ministro de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter se alojará en el palacio del Parque, que ocupó el general Polavieja cuando regresó de Filipinas.

Regresará á Madrid el martes. El sarampion en Leon. Leon 9.—Aumenta considerablemente la epidemia de sarampion.

Son muy censuradas las autoridades y la Junta de Sanidad por no adoptar precauciones.

DON LÁZARO BARDON

Ayer falleció, en su finca de Collado Mediano, el eminente helenista D. Lázaro Bardon, profesor que fué de casi todos los de la generación actual que, en la Universidad de Madrid, han aprendido la lengua griega.

El Sr. Bardon compartió con el señor Longuá la ingrata tarea de explicar el griego antiguo, y á él se debe la mejor colección de trozos griegos que se ha publicado en España, y que ha servido de texto en todas las Universidades.

El Sr. Bardon fué senador del reino y rector de la Universidad Central.

Sus condiciones de carácter fueron verdaderamente notables, y de él se cuentan rasgos singularísimos.

Su muerte es una gran pérdida para la ciencia española.

El general Lachambre.

Como ya habíamos indicado, mañana llegará á Barcelona en el vapor Montecide, que conduce al general Lachambre.

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes: Estado.

Tratado de extradición entre España y Guatimala, firmado en 7 de Noviembre de 1895.

Guerra. Los decretos firmados ayer por S. M., que publicamos anoche.

Marina. Fijando las fuerzas navales para el año económico de 1897 98.

Nombrando vocal del Centro Consultivo al capitán de navío de primera don Francisco Vila.

Idem director del personal del ministerio de Marina al contralmirante D. Manuel Mozo.

Proveyendo al empleo de inspector de Sanidad de la Armada al subinspector de primera D. José Pareja.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, libro de gacetas, á D. Angel Ruata, ministro plenipotenciario en Lisboa.

LOS TEATROS

Zarzuela. Mañana se verificará en este teatro el estreno del sainete lírico en un acto y cuatro cuadros, titulado El ángel caído, original de autores muy aplaudidos.

Se estrenarán cuatro decoraciones del reputado escenógrafo D. Luis Muriel, que representan:

1.ª La plaza de San Francisco.—2.ª Gabinete de «La Farmacia» en Fornos.—3.ª Paseo de las Estatuas en el Retiro.—4.ª Paseo de El ángel caído.

El sábado beneficio de la triple Isabel Lopez, con variado programa.

AL MENUDEO

Anoche conferenció con el ministro de la Gobernación el nuevo gobernador de Málaga, el cual saldrá mañana para su destino.

El general Polavieja. La mejoría iniciada en la afección á la vista que padece el ilustre general Polavieja, continúa afortunadamente.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha ordenado al fiscal de la Audiencia territorial de Madrid que suspenda hasta el día 15 del corriente los nombramientos de fiscales municipales.

Hasta fin de mes, no saldrá para Antequera el Sr. Romero Robledo.

D. Mariano Agulló. Ha fallecido en Barcelona el distinguido poeta mallorquín D. Mariano Agulló y Fuster, maestro en Gay Saber y autor de varias notables obras como el Romanero popular catalán.

El Banco de España proyecta establecer sucursales en Antequera y Ronda.

Ferrocarril de Murcia á Granada.

Los senadores y diputados de las provincias de Granada y Murcia se reunieron ayer tarde en una de las sesiones del Congreso para tratar de la terminación de la línea férrea que ha de unir ambas capitales, habiendo acordado dirigir una exposición al gobierno en súplica de que no se concedan nuevas prórogas al concesionario, y que se activen los trabajos de la expresada línea.

El marqués de Sardoal quedó encargado de entregar dicha solicitud al presidente del Consejo.

Accidentes desgraciados.

Encontrándose examinando un fusil en el fuerte de Chorotogüeta, situado en el campo atrincherado de Oyarzun, un artillero, tuvo la desgracia de que se le disparara el arma, causando la muerte á otro compañero suyo.

También ha dado cuenta la primera autoridad militar de Alava de otro accidente, de resultados del cual habia perdido la vida un soldado del regimiento de Albuera, de guarnición en Arechavaleta, y dependanza del médico de dicho regimiento.

El autor inconsciente del hecho ha sido otro asistente.

El calor.

La temperatura ayer en Huesca, Teruel, Zaragoza y Ciudad-Real, fué de 33 grados; Jaca, 34; Mércia, 36, y Córdoba, 37.

En Valencia, 31. En Madrid, tuvimos 36 grados al sol y 32 á la sombra.

Intento de suicidio.

Ayer, á las seis y media de la tarde, intentó suicidarse, disparándose un tiro de revólver debajo de la barba, un sujeto llamado José Martínez Ruiz, de ventisiete años de edad, casado, cesante, y domiciliado en la calle de Abascal, núm. 39, piso segundo.

El desgraciado suicida eligió para poner fin á su existencia, una mingitoria de la calle de Alcalá.

En grave estado fué recogido Martínez Ruiz por varios transeúntes, que lo condujeron á la Casa de Socorro de Buenavista, desde donde pasó al Hospital.

Segun declaró José, los disgustos conyugales han sido los que le impulsaron á tomar tan fatal resolución.

José Martínez habia salido ayer de la cárcel, donde fué recluso hace pocos días por herir gravemente á su esposa con un raspador al ser llamado el matrimonio ante el delegado de Vigilancia, Sr. Puga.

El juzgado entiende en el asunto.

Districtos vacantes.

Algunos periódicos dan como seguro que los ministeriales votarán en los distritos declarados vacantes á los candidatos siguientes:

Para senador por Huelva, D. Manuel Martín Oliva.

Para diputados: por Burgo de Osma, D. José Parrés.—Villena, D. Federico Arrazola.—Nules, D. Vicente Navarro Reverter.—Granada, Sr. Acosta y conde de Benalúa.—Ubeda, D. Blas Aguilar, rector de La Correspondencia.

«Meeting» republicano. Esta noche se celebrará en el Casino de Union republicana un meeting para tratar de la situación política de España.

Envenenamiento.

Al pasar ayer tarde por la calle de la Egrima un individuo llamado Pablo Ramos, observó que un perro se hallaba comiendo el contenido de un paquete.

Vió que el paquete contenía bombones —al parecer de confitería—y se apresuró á recogerlos, llevándolos á la portería de la casa núm. 5 de dicha calle, en donde observó á su amiga la portera, María Calve Hernandez, y á una conocida de ésta, llamada Dolores Frutos Fernandez, dándole á comer dicha confitura.

Al poco rato de haberla comido sintióse acometida de fuertes dolores sintomáticos de intoxicación.

Los tres dirigieronse á la Casa de Socorro del distrito, en donde fueron auxiliados.

Dolores Frutos se hallaba en estado grave.

El perro que comió dicha confitura, murió á los pocos instantes.

El juez detuvo preventivamente al referido Pablo.

Información.

Para esclarecer los hechos ocurridos en Ciudad-Real entre algunos guardias civiles y paisanos, á quienes los primeros detuvieron indebidamente, al parecer, ha salido para aquella capital el subinspector del segundo tercio, al cual pertenecen los guardias en cuestión.

En el «Círculo liberal». Esta tarde acudirá al Círculo liberal el Sr. Moret para explicar el alcance de conceptos que le han atribuido los periódicos ministeriales, emitidos en el último discurso que pronunció en dicho Círculo, y para contestar á los comentarios que con motivo de ellos se han hecho.

Caballero de Montesa. En la iglesia de las Calatravas y con la pompa y ceremonial de costumbre, tomó ayer tarde el hábito de la Orden militar de Montesa el conde de Ravillagigedo, siendo apadrinado por los señores duques de Béjar y general Sanchiz.

En la «Huerta». Anoche comieron en casa del señor presidente del Consejo de ministros los señores marqués del Pazo de la Merced, general Azcárraga, Castelar y marqués de Mochales.

Concurrieron despues los señores duques de Saxto, Sanchez Toca, Ibarra y otras personas.

La sustracción de sellos. El juzgado que entiende en el proceso instruido á consecuencia de la sustracción de sellos de comunicaciones descubierta en las oficinas de Telégrafos, dictó ayer un auto de prision contra algunos de los individuos que estaban detenidos.

También acordó poner á algunos de ellos que permanecían incomunicados, en comunicación.

Próximamente á las cinco de la tarde el juzgado decidió la excarcelación del oficial del cuerpo de Telégrafos, D. Mariano Lopez Manzanedo, y la de otro empleado que también se hallaba detenido.

Ambos señores fueron puestos en libertad por no resultar contra ellos el menor cargo acerca del delito que se perseguía.

Cuentas municipales. Parece que el ministro de la Gobernación estudia un proyecto para obligar a los Ayuntamientos a que se pongan al corriente en la rendición de cuentas municipales, a cuyo efecto se formará por la dirección general de Administración una estadística comprensiva del número de cuentas no rendidas desde 1880 hasta la fecha, así como también de las aprobadas y pendientes de aprobación en su período de tiempo.

Ateneo. Mañana, de cuatro a siete de la tarde, se celebrará en el Ateneo de Madrid junta general extraordinaria para la elección de mesas de las secciones que han de actuar en el próximo curso.

Asalto de armas. A beneficio de los ayudantes de las armas de Madrid, se verificará el lunes 14 del corriente, en el teatro Moderno, un asalto, en el que tomará parte el tirador Pini.

Desestero en Fomento. Mañana y pasado no habrá oficinas en el ministerio de Fomento, a causa del desestero.

Multas. Ayer se hicieron efectivas las 2 000 pesetas que en distintas multas impuso el gobernador civil a la empresa de la Plaza de Toros por infracciones del reglamento.

Adhesiones al Sr. Silveira. Se han adherido a la política que El Tiempo representa, y han sido presentados al Sr. Silveira, los distinguidos abogados D. Mariano Muñoz Rivero y D. Severo Arribas.

Para el meeting que ha de celebrarse el sábado, en el teatro Moderno, los pedidos de papeletas son tan numerosos, que los amigos del Sr. Silveira, no saben cómo podrán corresponder a tantos compromisos.

Poco más de 1.000 personas pueden caber en el teatro Moderno, y esta capacidad se considera insuficiente, dada la muchísima persona que desean oír al Sr. Silveira.

El meeting del sábado será el primero de los que han de celebrarse durante el verano en diferentes provincias, entre ellas Burgos, Santander, San Sebastián, Valencia, Barcelona y Cádiz.

nos habitantes de Tejas, apoyados por otros de aquella localidad, tuvo por origen los gritos de viva Cuba española y viva Cuba libre! lanzados por unos y otros.

El asunto carece de gravedad. Política austriaca. París 10.—Hace constar la prensa austriaca que la clausura del Reichsrath ha templado mucho las pasiones, permitiendo esperar que pueda llegarse a un fácil y espontáneo arreglo en el asunto de las lenguas del imperio.

Por el pronto, habrá un período de tres ó cuatro semanas en completa calma, y una vez transcurridas éstas, el gobierno se pondrá en contacto con los elementos más importantes checos y alemanes para intentar una reconciliación.

Las Dietas de Moravia y Bohemia no serán convocadas antes de finalizar el verano.—Fabra.

DISCURSO DEL SR. MORET

Como se había anunciado, esta tarde, a última hora, ha pronunciado el Sr. Moret un elocuente discurso en el Círculo Liberal, en el cual se ha ocupado principalmente de refutar los injuriosos cargos que le dirigió La Epoca al comentar sus últimas declaraciones.

El Sr. Moret ha hecho protesta de adhesión a la Monarquía, y sobre sus antecedentes revolucionarios, que inoportunos le recordó a aquel periódico, ha manifestado que en el momento una activa campaña en favor de la democracia monárquica, que aunó muchos adeptos a las insinuaciones.

Ha expuesto también la verdadera teoría constitucional sobre el ejercicio del poder moderador, citando con tal motivo un ejemplo de Inglaterra, por el cual se demuestra que en aquel país las consultas que hace la Corona a los hombres públicos, cuando se trata de crisis, se publican en los periódicos y se leen en las Cámaras.

Las preguntas que le dirigió el periódico ministerial, ha replicado el orador con las siguientes: ¿Quién nos gobierna aquí, el Cánovas de la guerra por la guerra, ó el Cánovas de las reformas?

Dijo, por último, que se le ha acusado de querer discutir la régia prerogativa, siendo así que lo que él ha sostenido es que los hombres públicos no deben escudarse con el trono para que no se discutan sus errores.

El discurso del Sr. Moret ha sido muy aplaudido. La concurrencia muy numerosa.

sembrar el terror, no puede decirse que hay libertad de pensamiento, de palabra ni de conducta, y por tanto, no puede merecer crédito alguno lo que se diga bajo la presión de tales circunstancias.

La prensa de provincias que no está con el gobierno por intereses de partido ó por benevolencias de otro orden, continúa con el deseo de que se le explique lo ocurrido en la última crisis.

Uno de los periódicos a que nos referimos, el Diario del Comercio de Barcelona, que tiene la pluma muy suelta, dice, entre otras cosas, en su número de hoy:

«Nos inclinamos a creer que lo que existe es miedo de decir la verdad; que de Cuba se tienen noticias tristes, desesperantes, pero que no hay quien tenga agallas para decir las al país claro y alto. Nosotros vamos a decir lo que sabemos.»

Todo el mundo recuerda la influencia que en la pasada guerra ejercieron los cuerpos de voluntarios y especialmente en la capital de la isla.

Aquella influencia ha reverdecido en el presente y pavoroso conflicto en que nos encontramos, y aunque en sacrificios se han quedado los actuales voluntarios muy por debajo de los de la gran guerra de los diez años, siguen haciendo pesar su influencia en la política y en la guerra, como lo demuestra lo que acontece con Martínez Campos.

Ahí tienen nuestros colegas de Madrid la pista para llegar a descubrir el gato tapado que se encierra en la última crisis. Se da el caso, aunque sea triste la confesión, de que el conflicto de Cuba y su solución no dependen del valor y abnegación de nuestros doscientos mil soldados, ni de los esfuerzos que, con asombro del mundo, está realizando la nación española.

La paz ó la guerra hay que buscarla y encontrarla en la Habana, porque en la Habana se han apoderado del asunto y de la opinión, quienes en la guerra y con la guerra encuentran ancho campo a sus negociaciones.»

Hoy ha corrido el rumor de haber sufrido graves averías el vapor Sártrástegui en el viaje de la Habana a la Península.

La noticia carece de fundamento. Dicho vapor salió el 30 del pasado de la Habana, el 4 de este mes pasó sin novedad por Puerto-Rico, y en las oficinas de la Trasatlántica no hay indicio alguno que autorice el rumor a que nos referimos.

Los valores, que estos días han estado bajos, hoy han vuelto a subir; pero el cambio internacional continúa empeorando.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 10 DE JUNIO DE 1897, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with columns: Día 9, Día 10, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, 5 0/0 amortizable, Tesoro, Ultramar, Bienes de Cuba, Acciones B. Español, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 30 00 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, idem, 00 00. LONDRES. A la vista, libra esterlina, 32 63 ptas. A 8 días vista, idem, 00 00. A 60 días vista, idem, 00 00. A 90 días fecha, idem, 00 00.

Paris 10 (12 05 L.)—4 0/0 exterior, 83 31.

ASPECTO DE LA BOLSA.

Los fondos, de nuevo, en alza. La demanda de Deuda exterior en el extranjero y en nuestros mercados ha tomado mayor extensión a medida que es consiguiendo, en los últimos valores cotizables.

Al empezar las operaciones de esta tarde traía la Deuda interior la mejora de 80 céntimos con relación a los cambios de ayer, y la ha conservado en el curso de la contratación del contado. En la de fecha los cambios han subido de 65 70 a 65 85, cerrando como el contado a 65 80.

La Deuda exterior resulta, en último término, con la venta de tres cuartillos por ciento, respecto del cierre de la Bolsa anterior; al dar principio las operaciones traía, como el 4 por 100 interior, la mayor parte de esta mejora, pero solo ha subido 20 céntimos en el curso de las operaciones.

El movimiento de contratos en Deuda exterior ha sido importante.

Todos los valores han participado a la alza en las operaciones de esta tarde.

El 4 por 100 amortizable ha subido 45 céntimos; esto es, se ha cotizado a 78 00 y 78 75.

Las obligaciones de Aduana de 15 a 20 céntimos, girando sus cambios de 96 85 a 97 por 100, y cerrando a 98 25 a 15 y los de 1890 a 80 70 y 80 75.

Las acciones del Banco de España a 412 por 100 y 412 50.

Las de Tabacos a 215.

Parece existir bastante fondo de papel de giro sobre el extranjero; pues a pesar del alza de los fondos ha subido el beneficio de los francos de 55 a 60 céntimos por 100; esto es, se han cotizado con el de 28 80 a 30 por 100, y bien después queda ofrecido papel al primero de estos cambios.

Las libras esterlinas, que ayer cotizaban a 32 45 pesetas, se han cotizado a 32 55 a 32 63, aunque después vuelve a indicarse como corriente el de 32 55.

Después de la Bolsa. A las cinco.—3 por 100 interior, 86 40 mas, 65 95.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 10 (12 33 tarde).

Interior 4 por 100, 65 82.—Exterior, 4 por 100, 81 33.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cuba, 1886, 85 97.—Cuba, 1890, 80 75.—Norias, 23 75.—Colonias, 87 00.—Francia, 00 00.—Oranés, 9 55.—A 700.

Paris 10.—Alermas de la Bolsa de Exterior español, 63 31.—3 por 100 interior, 86 40 mas, 65 95.

Londres 10.—Exterior español, 63 00.

Charada.

—¿Sabes una prima dos? dijo a la Antonia la leona; pues que el primera dos terciada dicen se ha subido en los tres. Con un pasado dos primas por el puente de mayo y antes de cruzar el tercerio y la corrientada arrastrada. L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana).

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR. MA TA SA NOS.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramuro, calle del Príncipe, 4, marca lo siguiente: A las doce de la mañana, 19 sobre 9. A las doce de la tarde, 32 sobre 0. A las cuatro 25 sobre 0. La máxima fue de 34 sobre 0. La mínima de 17 sobre 0. El barómetro marca 710.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Barnabé, Apóstol, Santos Félix y Fortunato, hermanos y Santa Adela.—Ayuda por Temporal. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Monserrat, donde continúa la novena de San Antonio, siendo orador en la misa el Sr. Uribe, y por la tarde el P. Ciarán. Novenas de San Antonio.

Signos celebrados, y predicar: En la Catedral, el P. Casanova. En San Sebastián, los Sres. Marin y Gómez Sés. En Santa Cruz, el Sr. Zaballo. En San Ildefonso, el P. Herrañadez. En San Millán, el Sr. Galiana. En San Fermín, un P. Franciscano. En San Marcos, los Sres. Ballesteros y Carraza.

Espectáculos para mañana

ZARZUELA.—A las 9.—El país de la cucaracha.—A las 10.—El angel caído (estrano)—A las 11.—El fantasma de la esquina.—A las 12.—La viejecita.

APOLO.—Beneficio del primer actor y director D. Manuel Rodríguez.—A las 8 3/4.—Los autómatas.—A las 10.—La niña del estanquero.—A las 11.—Los trannochadores.—A las 12.—[Eh... a la plaza]—A las 9 3/4.—La marcha de Gádiz.—A las 10 3/4.—Los cocineros.—A las 12.—Casado y soltero.

MARAVILLAS.—Inauguración.—A las 8 3/4.—Chifladuras.—A las 9 3/4.—Chaitau Margaux.—A las 10 3/4.—Los puritanos.—A las 11 3/4.—De vuelta del Viervo.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Variado espectáculo de moda.—La pantomima infantil «La Cenicenta».—Tomarán parte Miatoy y Millay, las señoritas Zampa, Estelina y Haaj, y los Montros.—Entrada, 50 cént.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran espectáculo.—2.ª presentación de Bianca y Desroches.—Tomarán parte la hermosa Geraldine, Mr. Unthan (el hombre sin brazos), la troupe Freira, los Villas y demás números de atracción.—Entrada general, 50 cént.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMA DE CUBA.

Habana.—Madrid 10 de Junio.—Capitán general a ministro Guerra: Guerrilla Songo (Cuba) en emboscada hizo un muerto.

Brigada Segura reconociendo Guayacanes hizo un muerto.

Regimiento Príncipe reconociendo Guay y San Juan Yerbas batió grupo é hizo un muerto.

Movilizados de Matanzas reconociendo montes Abresas hicieron un muerto.

Batallon Reina batió grupo en Rincon Inferno (Pinar), hizo cuatro muertos; perseguidos los rebeldes hacia Doyanguas dejaron otros siete muertos, uno titulado teniente médico Payaso; la columna dos heridos.

Fuerza Bahía Honda emboscada en Nuñez hicieron 17 muertos a la partida de Pilar Roja.

Batallon San Quintín batió grupo en Ciego Largo, se apoderó depósito 10.000 cartuchos.

Presentados, 23 armados y 21 sin armas.—Weyler.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha durado hasta la una de la tarde.

El Sr. Cánovas, en su acostumbrado discurso-resumen, ha dado cuenta del estado de la política desde que se solucionó la crisis hasta hoy, ocupándose también de la guerra de Cuba, y no haciendo de la de Filipinas, porque allí, según las noticias que se tienen del general Primo de Rivera, reina completa tranquilidad.

El ministro de Hacienda puso a la firma de la Reina los siguientes decretos de promulgación de leyes:

Arbitrando recursos transitorios para el pago de la anualidad del empréstito garantido por la renta de Aduanas.

Modificando el presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto del 96.

Aprobando varios suplementos de créditos extraordinarios al presupuesto del 96 al 97, concedidos durante el último interregno parlamentario.

Aprobando varios suplementos de créditos concedidos a los departamentos ministeriales.

Prorrogando durante el año 97 al 98 la supresión del cobro de derechos de arancel para las galenas, plomos, etc.

Y declarando extensivos a Túnez los beneficios del arreglo comercial entre Francia y España.

El ministro de Marina ha puesto a la firma de la Reina el decreto aprobando el aumento de plantillas de la Armada.

De las régias habitaciones, pasaron los ministros a la secretaría de Estado, donde permanecieron reunidos hasta cerca de las dos y cuarto de la tarde.

El primero que salió un cuarto de hora antes que sus compañeros, fué el ministro de Ultramar, quien se excusó de hablar con los periodistas, diciendo que iba muy de prisa al almuerzo con que hoy le invitan los diputados aragoneses.

El objeto de la reunion, segun manifestaron los ministros, fué examinar al guos expedientes de Hacienda que fueron aprobados.

El más importante de todos y que fué discutido cerca de una hora, interviniendo en el debate los Sres. Cos-Gayon y Tejada de Valdosera, fué el relativo a modificación de tarifas para el extranjero en el servicio telegráfico.

En la actualidad, segun el ministro de Hacienda, viene ocasionando este servicio grandes perjuicios al Tesoro, pues en virtud de los convenios postales el Estado tiene que pagar a las demás naciones las diferencias del cambio.

Este perjuicio desde ahora lo tendrá el público, habiéndose acordado que se pague la tarifa con arreglo al precio del oro, y que cuando ocurra que el servicio extranjero cueste un número determinado de céntimos por palabra, se entiendan estos céntimos de francos y no de pesetas, fijándose en las estaciones telegráficas tabillas con expresión del cambio, para evitar confusiones.

AYUNTAMIENTO

El presupuesto en la Junta de Asociados. Aprobada ayer la totalidad, ha empezado esta tarde, al reanudarse la sesion, la discusión por capítulos y artículos.

En votación nominal fué aprobada, despues de una larga discusión, la enmienda de los Sres. Ruiz Jimenez, Sabater, Dorado, Fernandez del Campo y otros vo-

cales, por la que se asciende a 1.800 pesetas anuales a todos los escribientes municipales, incluso los meritorios, que en la actualidad tienen 750, con objeto de que puedan optar a las ventajas del reglamento recientemente aprobado.

También dióse cuenta de una comunicación del gobierno de la provincia, anulando todo lo aprobado referente al presupuesto de Ensanche, no solo en la Junta municipal sino que tambien en el Ayuntamiento, y dejando el presupuesto tal y como hoy rige.

Entre otros extremos de la discusión de esta tarde, ha debido tambien tratarse del aumento que se propone en las tarifas de consumos para el año próximo.

La crisis en los Estados Unidos

El corresponsal del Times, en Nueva-York, de ordinario muy benévolo con nuestra legacion en Washington, describe el efecto allí producido por la solución de la crisis, en los siguientes términos:

«La continuación en el poder del señor Cánovas ha producido gran satisfacción a los jingoes. Nada temían tanto como el advenimiento del Sr. Sagasta con una política de reformas para Cuba.

Eso hubiera sido fatal para su plan de excitar a la guerra la opinion americana.»

Sancion de leyes.

Presidida por el Sr. Pidal, la mesa del Congreso ha puesto hoy a la sancion de S. M. una ley de carreteras.

El trasatlántico Alfonso XIII.—El crucero «Don Alvaro de Bazán».

El Ferrol 10 (11 m.).

Ha entrado en este puerto, pasando al dique para limpiar los fondos, el trasatlántico Alfonso XIII.

En los últimos días de este mes será botado en los astilleros de La Graña el crucero torpedero Don Alvaro de Bazán.—Mencketa.

Firma de Marina.

El general Beranger ha puesto hoy a la firma de S. M. los decretos concediendo la gran cruz blanca del Mérito naval a D. Manuel Vazquez de Parga Somoza y Pallarés, a D. Luis Angosto y Lapizburu y a D. Gustavo Bofill y Capella, por los servicios que han prestado a la marina.

Raro capricho.

D. Blas Garcia Quesada, habitante en la casa número 42 de la calle de la Cruz, al descender del balcon de su casa está madrugada, valiéndose de una faja, se rompió ésta, produciéndose en la caída una contusion mayúscula.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito y preguntado el motivo de su desgracia, dijo que él tenía la costumbre de bajar a la calle por el balcon por no incomodar a los vecinos.

GRECIA Y TURQUÍA

Deducciones.

Paris 10.—La prensa inglesa, tratando de profundizar los verdaderos resultados de la actual campaña entre Grecia y Turquía, dice que el primero consiste en haberse evidenciado que la Sublime Puerta es hoy una máquina guerrera de primera fuerza, y que, bajo algunos aspectos, es la natural aliada de Alemania y Austria.

Por lo que a Rusia se refiere, no es de suponer que sea engañada por semejante política y que consenta en aumentar la fuerza de Turquía, permitiéndole utilizar los despojos de Grecia.

En vias de arreglo.

Londres 10.—Un despacho de Constantinopla que publica The Times, dice que los plenipotenciarios de las potencias han llegado a un acuerdo parcial en los preliminares de la paz en el punto que se refiere a la indemnización de guerra.—Fabra.

Telegramas de la tarde.

(DE LA «AGENCIA FABRA».) Candidato que declina.

Nueva-York 10.—(Via cable Londres Bilbao).—En una entrevista celebrada por el Sr. Cox, gobernador que fué de Ohio, éste ha manifestado no haberse dirigido indicacion alguna oficial respecto a su nombramiento de ministro en Madrid, añadiendo que en el caso de dirigirse no aceptaría dicho puesto.

Lo de Veracruz.

Paris 10.—El conflicto ocurrido en Veracruz entre marinos españoles y algu-

Balance del Dia

Por las referencias que han dado los ministros despues del Consejo esta mañana celebrado bajo la presidencia de S. M., puede inferirse que una parte del discurso del Sr. Cánovas se ha enderezado a exponer, desde su punto de vista, la impresion que en los partidos ha causado la solución de la última crisis.

Despues, al hablar de lo tratado en el Consejo en la secretaría de Estado, han dicho tambien los ministros que sólo han discutido sobre la tasa de los telegramas al extranjero, resolviendo que la diferencia de pesetas a francos la paguen los interesados.

De modo, que en adelante el importe de los telegramas al extranjero, habrá que pagarlo al tipo que tenga el cambio internacional.

En los círculos liberales continúa habiéndose del procedimiento que se seguirá para tratar de la última crisis, y de las cuestiones de mayor actualidad.

Se habla, como ya hemos dicho, de la publicación de un Manifiesto, ó de alguna declaración autorizada en la prensa, y algunos creen tambien que serán convocadas las minorías.

Nuestras noticias, que creemos de buen origen, nos permiten decir que dentro de tres ó cuatro días convocará el Sr. Sagasta a los ex-ministros, y en esta reunion se adoptará el procedimiento que haya de seguirse.

Hemos oido en los corros de periodistas, que hoy se ha recibido por la vía de Cayo Hueso noticia de dos nuevas voladuras de trenes en la provincia de la Habana; suceso que, si llegara a confirmarse, demostraría que la insurrección, aun en las provincias occidentales, no es tan liviana como se ha dicho, y tambien se explicarían los motivos que tiene el general Weyler para usar de la vía marítima siempre que hace algún viaje.

Las noticias de origen oficial y oficioso que se transmiten de Cuba, expresando opiniones optimistas sobre la guerra, y aun presentando a los partidos, incluso al autonomista, entusiasmados con el general Weyler, deben, por otra parte, ser acogidas con desconfianza, porque en Cuba, mientras subsista la previa censura y se esgrima el arma de las deportaciones, bastante por sí sola para

ZARZAPARRILLA BORRELL

UN ENCUENTRO DICHOSO

Un amigo antiguo del escritor solía decir que en toda su experiencia del mundo jamás había encontrado con una friolera. Si meditamos en esto veremos que hablaba con muchísima razón. Y no hemos visto cada uno de nosotros en infinitas ocasiones pequeñas tener graves resultados? Seguramente que sí, todo el mundo puede asociar con su vida privada casos de esta naturaleza.

Por ejemplo, si pasando por las calles como lo hemos hecho en miles ocasiones anteriormente encontramos a no sea una persona en una ocasión dada, parece al pronto un hecho de poca importancia. Sin embargo, en dicho encuentro, quizás depende nuestra fortuna ó desgracia, la salud ó enfermedad, la vida ó muerte.

La siguiente carta nos lo prueba:—
«Tengo que decirles, dice nuestro corresponsal, que por espacio de quince años vengo padeciendo de dolores agudísimos en el estómago. Sin embargo que he tomado varias medicinas recomendadas por diferentes doctores, profesores y cirujanos, ninguna de ellas me ha aliviado.

«Una tarde en Julio último (no recuerdo exactamente el día), tuve uno de los peores ataques y estaba completamente abatido. Salí y pasando por una calle me encontré por casualidad con D. Juan Pérez Romo, Registrador de Propiedades en la ciudad de Villanueva de las Infantinas—un señor que yo mucho estimaba como también todos los que le conocían.

«Después de saludarnos me preguntó por mi salud y le expliqué la historia de mi padecimiento. Entonces me dijo que él había padecido de lo mismo y se había curado con una medicina conocida por el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y me aconsejó que lo probara.

«Sin pérdida de tiempo acudí á mi amigo el farmacéutico de esta plaza quien me proporcionó un frasco pequeño. Aquella misma noche, después de cenar, empecé á tomarlo según las direcciones.

«Desde entonces empecé á notar una mejoría mucho más de lo que en razón podía esperar y puedo asegurarle que al concluir la segunda botella me encontraba perfectamente bien. Ahora puedo comer y beber sin causarme esa sensación tan desagradable que antes siempre experimentaba.

«Anteriormente cada vez que comía la menor cosa me sentía como si tuviera un pincho en el estómago. Ahora duermo como solía hacer durante mi niñez, lo que no me fué posible hacer antes de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Debe añadir que también sufría muchísimo por la retención de la orina, pero esto también ha desaparecido. Le doy poder para usar esta carta como guste. (Firmado) Francisco Delmo, Cesares, provincia de Málaga, 12 de Noviembre 1896»

Aquí vemos en este caso que el encuentro casual de nuestro corresponsal con el Sr. Romo fué el medio de la cura de su padecimiento que por tanto tiempo le había atormentado. Si no le hubiera acaecido de encontrar al Sr. Registrador muy probable estaría aún padeciendo. Así es que muchas veces recibimos bendiciones ó dichas por medios que en nuestra ignorancia calificamos de frioleras.

La enfermedad de nuestro amigo no era otra que dispepsia crónica—la enfermedad más común en existencia—la más fácil de contraer y la más difícil de curar. Mismo doctores que atienden con feliz éxito toda otra enfermedad consideran ésta como terrible y desocean de su cura.

Hasta el descubrimiento de esta medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel no había ninguna otra que curase la dispepsia y sus terribles consecuencias.

Pero que este remedio la vence (por desesperado que sea el estado del enfermo) es un hecho que nadie sueña en disputar. Felicitamos á D. Francisco Delmo por su restablecimiento y estamos seguros que no perderá ocasión de comunicar á otras personas las buenas noticias que él recibió de su amigo el Registrador.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidorías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasco, 8 reales.



THÉOPHILE ROEDERER & CO. REIMS
CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO

Unica Medalla 1.º Clase, Exp. Univ. París 1889. Medallas de Oro, Exposición del Vase y Melbourne, Primeras de Comp. en las Exposiciones Burdeos, Filadelfia, y Porto, Santiago, etc.

CASA FUNDADA EN 1834

DE VENTA EN CASA DE LEBREY, Café Restaurant de Fornos, Calle de la Cruz, y en todas las principales de España y Portugal.

AGENTE GENERAL: LEON P. AUBREY, 13, Rue de Valenciennes, PARIS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo ante la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en Ooruña el 24 y haciendo ante la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo ante la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Ooruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hambro, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **Buenos Aires**, saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS
Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kuroshio y Buhire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Etabia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokoama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Ooruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 2 de Enero de 1897.
De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 21 de Enero de 1897.

El vapor **Leon XIII**, saldrá de Barcelona el 19 del corriente.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES
Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor **Antonio Lopez** saldrá de Cádiz el 7 del corriente.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE HARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Negador, con escalas en Melilla, Málaga, Oeíta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER
El vapor **JOAQUIN DEL PIELAGO** sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.— Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La empresa quiere asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE
La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, los maestros y metes de pesos que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 16.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1897

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, con el Gran Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Madrid 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago 1893. Publicación con datos del **ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIÈRE)

12.ª edición, corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado, Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español, extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Marina, de Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid, por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—Índice de todos las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Índice de los habitantes residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

Sección de anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas
Quien desee completo el **Anuario del Comercio** para 1897 que comprende todas las provincias, Colonias, Américas y Portugal puede pedirle á esta Empresa

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfines para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDAY Y COMPANIA.—SANTANDER



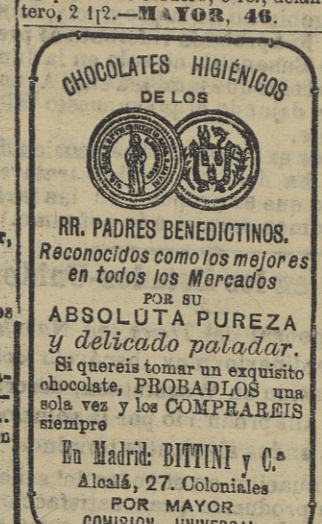
GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura se, sin contostacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

Vaca de 1.ª á peseta; 2.ª, 3 rs.; pierna de cordero, 3 rs.; delantero, 2 1/2.—**MAYOR, 46.**



CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.
Reconocidos como los mejores en todos los Mercados.

ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, **PROBADLOS** una sola vez y los **COMPRAREIS** siempre.

En Madrid: **BITTINI Y C.ª**
Alcalá, 27. Colonias **POR MAYOR COMISION UNIVERSAL**

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, Libertad, 29.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE GÓZGAGA, NÚM. 4 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS
Capital social efectivo..... Pesetas **12 000 000**
Primas y reservas..... **43 598 510**
TOTAL..... **55 598 510**

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más ventajosas que cualquier otra Compañía de seguros.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

	PESETA
Por una estación particular	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estación de uso público	1 000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un ítem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un ítem para comunicar solo con la Central y un comunicador	50
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada ótra dirección	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada ótra dirección	2
Un timbre (al año)	10

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos á la Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

Junio 10) FOLLETTIN DE EL CORREO (F. 133)

CREACION Y REDENCION

NOVELA HISTORICA POR ALEJANDRO DUMAS (padre)

por su impetuosidad que por su indiferencia. Ha tomado parte en todo lo que se ha hecho desde la toma de la Bastilla hasta hoy. Ha tenido como un león con cadena al arrabal; ha prestado grandes servicios á la revolución y ha tenido la curiosidad, como yo, de presenciar esa ejecución monstruosa.

«Le encontré; el temor de verme envuelta y ahogada entre la multitud me hizo apoyarme en su brazo. La vista de tal espectáculo produjo en nosotros dos resultados opuestos.

«A él le abatí, á mí me exasperé y me arrancó una maldición para el verdugo, y hémos aquí en la misma cárcel, tal vez destinados á ir al cadalso en la misma carreta.

«Si no le hubiera encontrado, para mí era lo mismo, pues que mi resolución estaba tomada; pero ¿y para él, lo hubiera sido?

«En el momento en que me entregaba á estas reflexiones, se abrió la puerta y oí la voz fuerte del cervicero, que decía:—
«¿A dónde está la linda ciudadanita que desea que yo la perdone? Nada tengo que perdonarla, absolutamente nada.

«¿Si tal—le dije—por qué es probable que haya tenido la culpa de que os encontréis aquí?
«¿Qué estáis diciendo? La culpa fué

mea, que me desmayé como una mujer. Desmayarse es un crimen.

«Pero ¿quién había de pensar que un efante como yo podría desmayarse? Soy un animal. Pero confesad que desgarraba el alma la voz de la pobrecita Nicole, que le decía con voz dulce al verdugo: «¿Estoy bien así, señor verdugo?» No habéis podido contener la maldición que se escapaba de vuestros labios y se la habéis lanzado al rostro: habéis hecho bien; que destruce las entrañas de los que no han tenido valor para escupírsela en su cara. ¡Oh! esas muertes, esas ejecuciones de mujeres serán su perdición.

«¿De modo que me perdonáis?
«¡Ah! ya lo creo: ¡os admiro! ¡es alabot! Tengo una hija de vuestra edad, no tan bella como vos; pues bien, quisiera que hubiera hecho lo mismo, aunque muriera como debéis morir y aun cuando tuviera que acompañarla yo y subir con ella.

«Celebro oiros hablar así, Sr. Santerre. Sabiendo que os habian conducido á la cárcel por mi causa, no hubiera muerto tranquila.

«¿Morir! No, todavía no. ¡Ah! Cuando sepan en mi arrabal que estoy preso, va á causar una revolución. Quisiera estar allí para ver á mis cortesanos....

«¿Si; pero sabed ante todo, Sr. Santerre, y es que, suceda lo que quiera, no haréis nada para salvarme, porque os advierto que mi deseo es morir.

«¿Morir vos?
«¿Si; y si os lo ruego me ayudareis, ¿no es cierto?
Santierre sacudió la cabeza.

«Repetidme una vez más que me perdonéis y volved á vuestro cuarto. La ciudadana Ferney me hace señas de que es tiempo que nos separemos.

«O; perdono con todo mi corazón—me contestó—un cuando nuestro encuentro

me condujera á la guillotina. Hasta mañana.

«¿Cómo decís hasta mañana?
«Me volví á la ciudadana Ferney.
«¿Poríremos vernos mañana?
«A las horas de pasado.

«Entonces digo como vos, ciudadano Santerre: hasta mañana.

«Salió. Tomé mi taza de leche y me puse á escribirle todo lo que me acordaba.

«En este momento dan las dos de la madrugada en la casa de Ayuntamiento. No puedes figurarte la traquinidad que experimento al pensar que mañana ó pasado descansaré en la tumba.

XXI.
El manuscrito.
(Continuación.)

Cárcel de la Fuerza 18 de Junio 1794.

Amigo mio: Creo que he tomado ya idea de lo que es la muerte: he dormido seis horas, y mi sueño ha sido profundo, sin ensueños y libre de todo sentimiento.

«Pero sin embargo, aunque se busque una comparación, nada puede parecerse á la muerte.

«Si la muerte fuese un sueño como el que yo he tenido, nadie temería la muerte, así como no se teme al sueño.
Lavoisier ha dicho que el hombre era gas sólido; no puede reducirse á más sencilla expresión su personalidad.
«El cuchillo cae sobre el cuello y el gas se disuelve.
«Pero ese gas que constituye al hombre, á qué se reduce cuando se mezcla de nuevo á ese todo infinito, es decir, cuando vuelve á su manantial?
«¿Qué era antes de nacer?
«Nada; porque antes de nacer era la nada.
«La muerte es necesaria, tan necesaria como la vida. Sin la muerte, es decir, sin

la sucesión de los séces, no habria progreso, no habria civilización.

«Sucedidos unos á otros, puedan las generaciones ensanchar los horizontes y el porvenir.

«Sin la muerte, se estacionaría el mundo. ¿Pero qué hace la muerte con los muertos?

«El abono de las ideas, el pasto de las ciencias.

«Verdaderamente es muy triste pensar que es para lo único que sirven nuestros cuerpos después de convertirse en cadáveres.

«¡Abono de la tierra, la sublime Carlota Corday! ¡Abono, la pobre Lucila! ¡Abono, la infeliz jovencita Nicole! ¡Oh! ¡Cuán consolador es el poeta inglés cuando pone en boca del sacerdote que bendice á Ofelia en su lecho fúnebre, las siguientes palabras!

««Oh, tú, que de la vida no has podido soportar el peso, vírgen, reposa en paz en esa tumba humilde, para que el Señor haga en sus metamorfosis con tu alma un ángel, con tu cuerpo, rosas.»

«¡Ay! La ciencia moderna todavía se conforma con que del cuerpo broten rosas, pero no se cree se forme del alma un ángel.

«Este ángel, ¿en dónde se colocaría? Cuando era la tierra el centro del mundo; cuando, según Talés, flotaba como un navio sobre las aguas; cuando, según Píndaro, estaba sostenida por columnas de diamantes; cuando el sol, según dice Moisés, daba vueltas en torno de ella; cuando dice Aristóteles que teníamos ocho cielos por encima de nosotros, el de la luna, el de Mercurio, el de Venus, el de Marte, el de Júpiter, el de Saturno, y por último, el firmamento, bóveda sólida en donde estaban sembradas las estrellas, se podía situar, aunque fuera en

un cielo pagano, á Dios, á los ángeles, á los serafines, á los santos y santas, lo mismo que se apodera el conquistador del reino que ha conquistado.

«Que la tierra es, después de la luna, el planeta más pequeño; que la tierra camina; que el sol está fijo; que los ocho cielos han desaparecido; que en su lugar solo existe lo infinito....

«¡Oh, amigo mio! ¿Por qué me enseñaste esas cosas, árbol de la vida, árbol de la ciencia, árbol de la duda?

«Ferney y su mujer me han dicho que no siendo que los agentes de policía hayan ido á denunciarme directamente al tribunal revolucionario, era fácil que me dejaran olvidada aquí sin formarme causa.

«Sería tener desgracia.

«Estoy tan cansada de la vida, más desierta, más silenciosa, más muda para mí que la muerte, que todos los medios me parecen buenos para librarme de ella.

«He encontrado uno.
«Puesto que no se acuerdan de formarme causa, me pasaré sin ella.

«Aquí hay dos recreos por día. Los presos pueden tomar parte en los dos.

«Paseo en el patio y veo salir á los sentenciados para la plaza de la Revolución. Cuando haya una *hornada*, bajaremos Santerre y yo para ver marchar á los condenados: tendré las manos atadas á la espalda y los cabellos sujetos por detrás.

«Me deslizaré entre los sentenciados y subiré á la carret: entonces no habrá más remedio, á menos que la guillotina me desheche.
«Solo que necesito persuadir á Santerre: esa es la dificultad.
«Verdaderamente ese cervicero es un